

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2020, aprobó inicialmente el expediente de cesión de la parcela RG-ES-6-B-4 del Sector B del Plan Parcial “Cristo de Rivas” con una superficie de 7.000 metros cuadrados, a la Comunidad de Madrid, para la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de la Luna con especialidades y CUE en Rivas-Vaciamadrid, acordando su sometimiento a información pública por el plazo de quince días hábiles y considerando su aprobación definitiva para el supuesto de que no se presentasen alegaciones, reclamaciones o sugerencias al mismo.

Publicados los correspondientes anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 3, de 5 de enero de 2021, y en el tablón de anuncios desde el 5 hasta el 27 de enero de 2021, ambos inclusive, no ha sido presentada alegación, reclamación o sugerencia alguna, según se desprende del certificado emitido al respecto por la Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Procede en consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo plenario citado, su aprobación definitiva de acuerdo al decreto de alcaldía número 157/2021 de 2 de febrero de 2021.

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de febrero de 2021.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/3.680/21)

